Universidad de Navarra

Mediación y prevención de conflictos (online)

Guía docente 2023-24

PRESENTACIÓN

Breve descripción:

1. La mediación familiar está de moda, pero no es una moda

La mediación familiar está de moda, pero no es una moda. Responde a una necesidad real de los conflictos y ofrece un método de solución, además de un talante, que es más concorde con la naturaleza misma de los lazos conyugales y familiares. Desde hace muchos años, la experiencia práctica en este campo ponía de relieve cuando menos tres constataciones:

La **primera**, que los cónyuges -o los familiares- en conflicto severo tenían muchas dificultades para trascender su posición unilateral de parte y sobreponerse en otro plano de consideración; un plano capaz de percibir, valorar y consensuar lo conveniente y posible al conjunto familiar.

Sabemos que una de las desintegraciones más profundas y rápidas, que el conflicto familiar causa, es precisamente la pérdida del sentido de la unidad conyugal o de la unidad que hay en cada línea familiar.

Tras esta pérdida de sentido, lógica y desgraciadamente se debilita o desaparece por completo la voluntad de ser y actuar en cuanto conjunto, sustituida por otra voluntad en la que prevalecen la transferencia a la otra parte de ser la causante del conflicto y la obtención de los intereses unilaterales, aunque sea mediante la beligerancia y el combate más descarnados.

El sistema jurídico tradicional de resolución de conflictos en el campo matrimonial y familiar -y esta es nuestra **segunda constatación**-, por causa del carácter contradictorio y contencioso de los procesos y las exigencias para la constatación procesal del valor de las pruebas, lejos de favorecer una atemperación de las discrepancias, ofrecía un cauce muy propicio para enconarlas a veces hasta extremos dramáticos e interminables.

No es exageración la tentación de sospechar que el tradicional sistema jurídico de resolución de conflictos en el campo del derecho matrimonial y de familia no pareció haberse ideado inspirándose en buscar un método y unas formas adecuadas a la naturaleza del matrimonio y de la familia.

Más bien, al contrario, el sistema jurídico pareció someter lo matrimonial y lo familiar a las necesidades internas del propio sistema procesal, como si ciertos valores formales y ciertas secuencias procesales fueran valores superiores y tuvieran en sí mismos sustancia ontológica, olvidándose de que la mayor parte de esas previsiones procedimentales provienen a la postre de los modos de resolver conflictos sobre cosas y patrimonios.

Llegamos así a nuestra **tercera constatación**, que es la necesidad de ajustar el sistema de resolución de conflictos a las exigencias derivadas de la naturaleza de lo conyugal y familiar, y no al revés.

Universidad de Navarra

Bajo esta consideración, la mediación parece responder, por principio inspirador, a esta adecuación y subordinación del método al ser de la familia. Y es por esta cuestión de principio que la mediación no es moda, aunque esté de moda.

2. Mediar en el matrimonio y en la familia exige conocer bien lo que se va a mediar

Mediar en el matrimonio y en la familia exige conocer bien lo que se va a mediar. La cuestión, bien lo sabemos, es de una extraordinaria complejidad, pues los niveles de conocimientos necesarios en mediación son muy variados desde los más fundamentales y básicos hasta los más prácticos y casuísticos. En efecto, podemos clasificar en tres los niveles con los que sistematizar los **conceptos instrumentales** que necesita la tarea de mediación.

El **nivel más fundamental** corresponde a los conceptos que nos dan cuenta de la estructura esencial del matrimonio y de los distintos lazos familiares.

El **segundo nivel** corresponde a los conceptos e instrumentos técnicos que nos dan cuenta de las reglas de la mediación, en cuanto oficio y método, tanto en su comprensión estática -en la que destaca la precisión en la definición del papel del mediador, de la correcta situación de las partes que han de ser mediadas, de los temas en conflicto y de los objetivos posibles, y de las reglas a las que la labor mediadora y sus resultados se someten-, cuanto en su comprensión dinámica, esta última dirigida a captar las fases, su secuencia y su adecuada ejecución, desde su inicio o planteamiento hasta la consecución de los diversos objetivos propuestos.

Por último, el **tercer nivel** de instrumentos conceptuales se refiere a aquellos que nos permiten un conocimiento práctico y singular del caso concreto en cuestión, de las partes, de sus problemas y de sus posibilidades, pero en su acepción irrepetible, esto es, como visión concreta del caso en cuanto es este caso singular y único, y no cualquier otro.

En todo caso, nos parece importante sensibilizarnos ante esta necesidad de arsenal conceptual, aun reconociendo que es vasto y complejo. A ello pretende servir la guía y los objetivos de esta asignatura.

Otras características:

- **Titulación**: Diploma de especialización
- **ECTS**: 7
- **Profesor**: Javier Escrivá Ivars
- **Modalidad:** Online.
- **Carácter**: Asignatura obligatoria en:
  - Diploma de especialización en Mediación y Prevención de conflictos
- **Idioma**: Español

OBJETIVOS

- Ofrecer una **panorámica general** de las situaciones de conflicto existente en el ámbito familiar, como contexto en el que se desarrollan los procesos de mediación.
- **Describir** la realidad del conflicto y los factores que lo generan en el ámbito familiar.
- Ofrecer **pautas de intervención** para iniciar una resolución pacífica de conflictos en el ámbito familiar.

- Describir los **procesos de mediación familiar** y las etapas que incluyen.
- Dibujar el **perfil del mediador** familiar, describiendo las habilidades que ha de cultivar y las técnicas que debe conocer.
- **Orientar y evaluar** si el conflicto es susceptible de pasar por un proceso de mediación o si es preciso derivarlo hacia otros servicios existentes en la comunidad.
- Subrayar la importancia de la **voluntariedad de las partes implicadas** en el proceso de mediación, informándolas previamente de las características del mismo para garantizar su disposición.
- Seleccionar y aplicar los **modelos y técnicas adecuados** a las características de la situación que se desee abordar.
- Realizar el proceso de mediación con las partes implicadas en el conflicto teniendo en cuenta los intereses de las mismas.

PROGRAMA

UNIDAD DIDÁCTICA I FAMILIA, CONFLICTO Y DERECHO

- Lección 1 El conflicto en las relaciones familiares.
- Lección 2 Derecho canónico y conflictividad matrimonial.
- Lección 3 Proyección contenciosa o consensuada de la solución jurídica al conflicto o crisis matrimonial.
- Lección 4 Mediación familiar y figuras afines.

UNIDAD DIDÁCTICA II LA MEDIACIÓN FAMILIAR

- Lección 5 Concepto y naturaleza de la mediación familiar
- Lección 6 Objeto y ámbito de la mediación familiar.
- Lección 7 Sujetos participantes en la mediación familiar
- Lección 8 Principios informadores de la mediación familiar

UNIDAD DIDÁCTICA III EL PROCESO DE MEDIACIÓN FAMILIAR

- Lección 9 La elección de la mediación como escenario para resolver el conflicto
- Lección 10 Naturaleza y características del proceso de mediación familiar
- Lección 11 Fase preliminar o de pre-mediación: recepción, información y formalización de la relación profesional
- Lección 12 Fase de negociación de los *dubia*.
- Lección 13 Fase de redacción y firma del acuerdo final.

METODOLOGÍA DE ESTUDIO

Para facilitar el estudio de la asignatura hemos preparado unos **apuntes** donde quedan sintetizadas con un lenguaje asequible, sea cual sea la formación previa del alumno, las nociones básicas para entender la materia. Los alumnos deben recurrir al texto de la guía y al manual de la asignatura para estudiar sus contenidos, especialmente los distintos conceptos, principios y técnicas mencionadas.

Las **autoevaluciones** señaladas al final de cada lección no son preguntas tipo test para evaluar los conocimientos del alumno, por lo que éste no está obligado a realizarlas, ni el

profesor ha incluido las respuestas. Su objetivo va encaminado más bien a que el alumno compruebe su propio aprendizaje por medio de la realización de los sencillos ejercicios que se proponen, siendo él mismo el que verificará el acierto o no de sus respuestas a través del texto de la lección.

Cuestiones para reflexionar. Se trata de una serie de cuestiones que nos pueden ayudar a considerar con detenimiento diferentes aspectos relacionados con la materia objeto de estudio. Las reflexiones sobre estas cuestiones no están planteadas para que el alumno las envíe por escrito al profesor. El profesor las sugiere para que el alumno reflexione por sí mismo sobre ellas y pueda compartirlas con terceros de su ámbito académico o profesional.

Los trabajos están pensados para ayudar a profundizar y entender, no sólo los conceptos, sino el sentido y objetivos de la asignatura (y, en definitiva, de la mediación familiar).Nos parece del máximo interés, para que el alumno tenga un marco general de referencia de la asignatura y sus objetivos, la lectura detenida de la presentación de la asignatura y las orientaciones para el estudio antes de cualquier otra actividad de estudio.

EVALUACIÓN

- Esta asignatura se evaluará por los tres trabajos exigidos.
- La puntuación de los trabajos será sobre 10 puntos de acuerdo con la siguiente correspondencia: suspenso (0-4,9) / aprobado (5-6,9) / notable (7-8.9) / sobresaliente (9-10). La visualización de la puntuación será en porcentaje.
- La fecha de entrega de los trabajos viene fijada en la fecha de vencimiento de los mismos. La calificación de la asignatura se obtiene mediante la media ponderada de los trabajos de acuerdo al siguiente cálculo:
  - Trabajo 1: 30%
  - Trabajo 2: 30%
  - Trabajo 3: 40%

CONVOCATORIA ORDINARIA

- No hay convocatoria, ya que la calificación que se obtiene por la media de los trabajos presentados en los vencimientos previstos.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- 20 de agosto. Este es el plazo para presentar el o los trabajos que no se aprobaron o no se presentaron en los vecimientos previstos.

ATENCIÓN DE ALUMNOS

Tiene a su disposición una atención personalizada:

COORDINACIÓN ACADÉMICA:

- Profª. María García-Nieto. A través del sistema de correo de la plataforma.
- Para las dudas relativas al desarrollo del curso u otras cuestiones académicas.

PROFESOR DE LA ASIGNATURA:

- Prof. D. Javier Escrivá Ivars. A través del sistema de correo de la plataforma.

- Para las dudas relativas al contenido de la asignatura.

SECRETARÍA DEL DIPLOMA:

- Dª. Rafael Sola: canonico@unav.es
- Tlf: +34 948 425 600 Ext. 802611 Fax: +34 948 425 622
- Para las cuestiones administrativas y relacionadas con la matrícula, documentos, etc.

BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA:

- Escrivá Ivars, Javier, Manual del alumno, Pamplona 2017.

COMPLEMENTARIA:

A continuación, se propone una referencia bibliográfica cuya lectura permite a los alumnos que lo deseen ampliar el conocimiento de los contenidos de cada lección.

- Escrivá de Balaguer, Josemaría, El matrimonio, vocación cristiana, Rialp, Madrid 1973. Localízalo en la Biblioteca
- Escrivá Ivars, Javier, El proceso contencioso declarativo de nulidad de matrimonio canónico, EUNSA, Pamplona 2010, pp. 207. Localízalo en la Biblioteca
- Escrivá Ivars, Javier, Matrimonio y mediación familiar: principios y elementos esenciales del matrimonio para la mediación familia, Rialp, Madrid 2001. Localízalo en la Biblioteca
- Escrivá Ivars, Javier, Aproximación al estudio de la mediación familiar como fórmula alternativa de resolución de conflictos, Servicio de Publicaciones, Diputación de Castellón, Castellón 1999, pp. 291-310. Localízalo en la Biblioteca
- Escrivá Ivars, Javier, Separación conyugal y mediación, 2001, pp. 247-292. Localízalo en la Biblioteca
- Escrivá Ivars, Javier, La mediación familiar, Iustel, Madrid 2013, pp. 2205-2216. Localízalo en la Biblioteca
- Escrivá Ivars, Javier, Mediación y restauración de la vida familiar, EUNSA, Pamplona 2014, pp. 217-264. Localízalo en la Biblioteca
- Errázuriz Mackenna, Carlos José, Licitud moral de la presentación de la demanda de nulidad matrimonial por los esposos, 2001, pp. 169-189. Localízalo en la Biblioteca
- Manuel Dasi, Fernando de y Martínez-Vilanova Martínez, Rafael, Técnicas de negociación: un método práctico, Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing, ESIC, 1997. Localízalo en la Biblioteca
- Polaino Lorente, Aquilino y Martínez Cano, Pedro, Evaluación psicológica y psicopatológica de la familia, Rialp, Madrid 1998. Localízalo en la Biblioteca
- Polaino Lorente, Aquilino y Martínez Cano, Pedro, La comunicación en la pareja: errores psicológicos más frecuentes, Rialp, Madrid 1999. Localízalo en la Biblioteca
- Escriva Ivars, Javier, Virtudes primarias del Mediador: modestia y sensatez, The family watch, Madrid 2013, pp. 59-66.

OTRA BIBLIOGRAFÍA DE INTERÉS:

- Escudero, Valentín, Guía práctica para la intervención familiar, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Junta de Castilla y León, 2014, pp. 164.
- Márquez de Lara, Ángel -coord.-, La familia ante momentos difíciles Dirección General de la Familia y el Menor, Madrid 2004, pp. 164.
- García Villaluenga, Leticia; Bolaños Cartujo, Ignacio; Hierro Requena, Miguel; Garrigós Tembleque, Silvia; del Hoyo Alonso-Martínez, Paloma; Dorado Barbé, Ana; Merino Ortiz, Cristina, La familia dialoga y llega a acuerdos. Resolución de Conflictos 2, Dirección General de Familia, Comunidad de Madrid, Madrid 2010, pp. 100.
- García Villaluenga, Leticia; Bolaños Cartujo, Ignacio; Garrigós Tembleque, Silvia; Gómez Gómez, Francisco; Hierro Requena, Miguel; Tejedor Ureta, Mamen, Cómo resolver los conflictos familiares, Dirección General de Familia, Comunidad de Madrid, Madrid 2010, pp. 86.